



PREMIO “DNV GL ENERMAR 20120” A PROYECTOS EN EL ÁMBITO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES DE ORIGEN MARINO

7ª Convocatoria 2020

OBJETO

El grupo de trabajo de Energías Marinas de la **Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España (AINE)**, en su misión de promoción de la Ingeniería Naval y Oceánica en el campo de las **Energías Renovables Marinas (ENERMAR)** convoca el 7º Premio DNV GL ENERMAR 2020, para reconocer e incentivar los proyectos de los estudiantes de ingeniería naval y oceánica dentro del citado ámbito.

BASES

1) Candidaturas

Podrán participar los alumnos de ingeniería cuyos estudios estén orientados a medio o corto plazo hacia la obtención del título habilitante para ejercer la profesión de Ingeniero Naval o Ingeniero Naval y Oceánico en España.

2) Requisitos

Podrán participar las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Alumnos de Máster de Ingeniería Naval matriculados en 2020 en 1º o 2º curso o con el Trabajo Fin de Máster defendido en 2020.
- Alumnos de Grado de Ingeniería Naval matriculados en 2020 en 4º curso sin asignaturas pendientes de 1º curso ni de 2º curso.
- Alumnos del MAERM matriculados en el curso 2019/2020 que sean Ingenieros Navales y Oceánicos.
- Personas que hayan desarrollado un proyecto individual o en grupo (con un máximo de tres estudiantes), siempre y cuando todos los componentes del grupo cumplan alguno de los tres requisitos anteriores.

NOTA IMPORTANTE: Para acceder a la Segunda Fase del premio, será condición ineludible la pertenencia a AINE en calidad de asociado (en el caso de proyectos de grupo todos los miembros deberán acreditar pertenencia a AINE), según corresponda su situación. Será



imprescindible también estar al corriente de pago y comprometerse a permanecer como asociado durante un periodo mínimo de dos años.

La cuota anual de AINE para asociados estudiantes es de 35€, con un 50% de descuento el primer año si es presentado por un asociado. AINE ofrece ventajas tales como descuentos, ayudas y becas, networking, etc. Infórmate aquí: [AINE VENTAJAS](#).

3) Temática

El Proyecto ha de estar relacionado con las ENERMAR, entendiéndose como tal tanto las propias plantas de aprovechamiento de las energías renovables marinas (incluida la eólica marina) como los artefactos o buques de todo tipo **diseñados específicamente** para el transporte, instalación, operación, vigilancia, seguridad y mantenimiento de dichas instalaciones.

4) Premios

La dotación económica de los Premios será de 1.000 Euros para el Primer Premio y 300 Euros para el Accésit. También se entregará a cada autor un Diploma acreditativo de la distinción obtenida.

Como Premio adicional, el ganador podrá exponer su proyecto en las 11as Jornadas Técnicas ENERMAR o en el 60º Congreso de Ingeniería Naval y Oceánica de 2021.

Esta entrega, en primera instancia y en función de la situación que exista en ese momento derivada de la pandemia del Covid-19, se efectuará en Madrid en julio de 2021, durante los actos de celebración de la festividad de la Virgen del Carmen que organizan el Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos (COIN) y la AINE.

5) Presentación de documentación y proceso de selección

1ª Fase (Preselección):

- Breve sinopsis (máximo 3 folios) del proyecto y el alcance que se pretende obtener con el mismo.
- Copia de la matrícula de 2020 con listado de asignaturas en las que se encuentra matriculado/a citadas en el Apartado 1).
- Escrito de presentación del autor o autores sobre la razón de la elección del proyecto y sus expectativas profesionales una vez obtenido el título de ingeniero naval y oceánico.



El plazo de presentación de esta documentación preliminar finaliza el **26 de marzo de 2021 a las 17:00h.**

Se deberá presentar mediante correo electrónico a la siguiente dirección: enermar@ingenierosnavales.com. Se enviará al alumno un acuse de recibo en un plazo de 48h para confirmar que el envío se ha realizado correctamente.

Los proyectos que se seleccionen para pasar a la 2ª Fase se publicarán el **5 de abril de 2021.**

2ª Fase (Concurso):

- Memoria resumida de una extensión no superior a 5 páginas.
- Copia en formato digital del proyecto que contendrá:
 - Proyecto (memoria, planos, documentos, cálculos, etc...) en formato “pdf”. Extensión máxima: 50 Mbytes.
 - Presentación “Power Point” del proyecto.
 - Datos de contacto: Nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono.

El plazo de presentación del proyecto finaliza el **21 de mayo de 2021 a las 17:00h.**

La documentación en esta fase se presentará a través de correo electrónico a la siguiente dirección: enermar@ingenierosnavales.com. Para archivos de mayor tamaño se habilitará oportunamente un repositorio para tal fin, del cual se informará en su debido momento. También se enviará al alumno un acuse de recibo en un plazo de 48h para confirmar que el envío se ha realizado correctamente.

6) Jurado

El Jurado encargado de la preselección de los proyectos de la 1ª Fase estará compuesto por los miembros del Subcomité Universidad-Empresa del PAT18.

El Jurado encargado de emitir el fallo de los premios estará compuesto por los siguientes miembros permanentes:

- Presidente de la AINE o persona delegada
- Dos representantes de la industria relacionada con ENERMAR
- Responsable del subcomité Universidad-Empresa del PAT18
- Un representante del patrocinador del premio (DNV GL).

Adicionalmente podrían añadirse los siguientes miembros:

- Un representante de alguno de los Ministerios competentes en la materia
- Un representante de la APPA Marina
- Un representante de la industria naval



- Un representante de Centros Tecnológicos
- Un representante del Clúster Marítimo Español

La composición definitiva del Jurado se publicará el **11 de junio de 2021**.

7) Fallo de los Premios

Los proyectos se analizarán bajo los siguientes criterios de evaluación:

- Innovación tecnológica en el sector de las ENERMAR
- Viabilidad técnico-comercial
- Sostenibilidad medioambiental
- Presentación
- Otros que el Jurado estime convenientes y que deberán ser razonados
- Expediente académico (sólo para la preselección)

El Jurado deberá emitir su fallo antes del 11 de junio de 2020, pudiéndose declarar desierto el 1^{er} Premio, el Accésit o ambos.

El fallo del Jurado será inapelable.

Los proyectos premiados serán publicados en la página web COIN/AINE y del PAT18-ENERMAR (<https://pat18-enermar.ingenierosnavales.com/>), en las redes sociales y en los medios de comunicación que se crean convenientes.

Madrid, a 23 de febrero de 2021